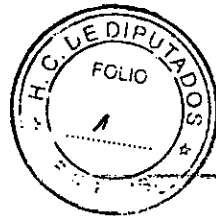




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



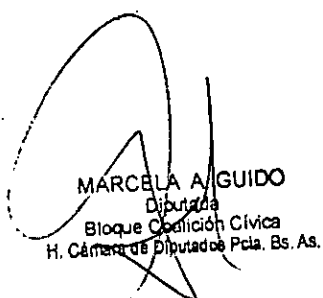
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

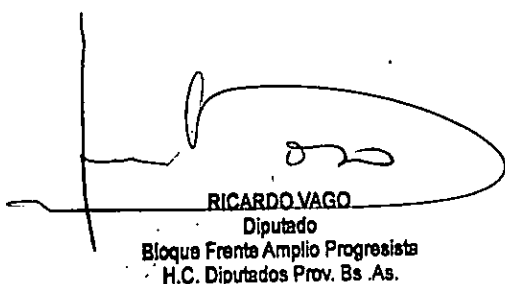
**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

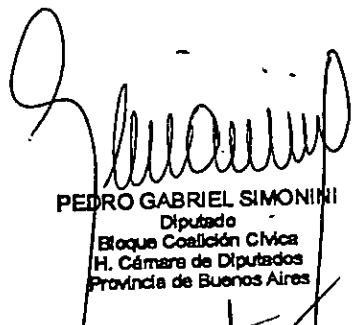
RESUELVE

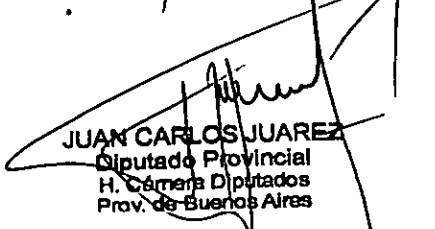
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, informe sobre los siguientes puntos vinculados con la Escuela Técnica Vial de la Provincia:

- 1.- Convenios firmados con la Universidad Tecnológica Nacional en los últimos cinco años, detallando aquellos vinculados con la Escuela Técnica Vial e informando especialmente fecha de celebración, duración, objeto, alcance y obligaciones a cargo de las partes.
- 2.- Fecha de creación de la Escuela Técnica Vial, objeto, lugar de funcionamiento, título que expide, homologación educativa, financiamiento – discriminando los aportes los tesoros provincial y nacional- y cantidad de profesores y alumnos durante los últimos dos años.
- 3.- Si la actividad de la Escuela fue suspendida a mediados de julio del corriente año, indicando las razones de la decisión.
- 4.- Si se adeudan remuneraciones a los profesores, en su caso desde qué fecha, personas afectadas y monto global de la deuda.
- 5.- Cantidad de profesores en actividad al mes de agosto de 2012 y si se han producido renunciaciones en el último año, acompañe nomina y causales.
- 6.- Si la respuesta al punto 3 es positiva, indique las previsiones que se han tomado para permitir que aquellos alumnos que actualmente cursan en la Escuela puedan recibir su título en tiempo y forma.
- 7.- Todo otro dato de interés


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

Por distintos medios periodísticos se conoció la noticia que la Escuela Técnica Vial, creada en el ámbito de la Dirección de Vialidad en base a un convenio suscripto por la Provincia y la Universidad Tecnológica Nacional, dejó de funcionar.

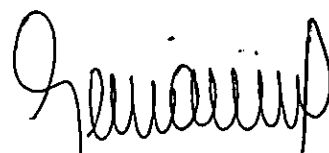
De confirmarse el hecho no solo se afectaría a la comunidad educativa vinculada, profesores que quedarán sin ingresos y alumnos que no podrán terminar la carrera iniciada y donde han invertido una parte importante de su futuro, sino también que la sociedad bonaerense se vería frustrada por la imposibilidad de generar recursos humanos aptos para enfrentar los desafíos actuales de la estructura vial de nuestra provincia que de por sí se encuentra en franco deterioro.

Hay que recordar que la carrera surgió como respuesta justamente a la falta de renovación de recursos humanos en la materia, consecuencia de la discontinuación en su momento del desarrollo de la infraestructura vial en el país, y de la crisis de la educación técnica que origina la escasez de técnicos en el área, donde los que se retiraban lo hacían sin poder capacitar a nuevas generaciones, perdiéndose toda experiencia y conocimiento.

Este tipo de escuela fue ideado en conjunto por la Universidad Tecnológica Nacional y la Dirección Nacional de Vialidad, para luego trasladarse a la provincia y, en principio, verse frustrado.

Si al lamentable estado de la infraestructura vial provincial, agregamos que deja de capacitarse a parte de sus ejecutores, el panorama aparece como preocupante y por ello tiene repercusión en esta Cámara a través del presente.

Para finalizar, queremos volver sobre la problemática que enfrentan los alumnos de la carrera, cuyas posibilidades de crecimiento personal y social se ven altamente insatisfechas, al cerrarse los cursos. Recordemos que los mismos atravesaban sus estudios en un organismo oficial, que lo hicieron durante un lapso prolongado de tiempo, que para muchos de ellos era una nueva oportunidad de reinsertarse en el mercado laboral – nos referimos a quienes no pudieron completar la carrera de ingeniería- y que seguramente invirtieron mucho tiempo, esfuerzo y dinero en sus estudios, razón por la cual merecen las correspondientes explicaciones.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires